



Afirman que Consejería conocía reserva en ley

MARTHA MARTÍNEZ

La Consejería Jurídica de la Presidencia sí conocía la reserva que reduce las penas para servidores públicos que omitan denunciar delitos de extorsión, afirmó ayer el líder de los diputados morenistas Ricardo Monreal.

Luego de que la Presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que no tenía conocimiento de la modificación aprobada el martes pasado en el marco de la discusión de la Ley General en materia de extorsión, el legislador dijo que, quizá, la Presidenta no fue enterada.

“Quizá porque la aprobación de la ley fue ya muy tarde, entre 10:00, 11:00 de la noche, no le enteraron; quienes le enteran a ella, estimo yo, es la Consejería Jurídica, con la que yo tengo una comunicación fluida, no sólo en esta, en todas las leyes desde

que se presentan iniciativas provenientes del Ejecutivo”.

Tras reiterar los motivos por los que presentó la reserva, suscrita también por el PT, el PVEM y Movimiento Ciudadano, confirmó que la Consejería Jurídica sí tenía conocimiento de ella.

“La Presidenta no tenía por qué saber todo esto, sino simplemente su directora jurídica, su asesora jurídica le hubiera consultado. Sí, (la dirección jurídica de la Presidencia) sí sabía, totalmente”, afirmó.

La Cámara de Diputados aprobó el pasado martes la Ley General en materia de extorsión luego de que, de último momento, la mayoría avaló una reserva para reducir de entre 10 y 20 años a un rango de 5 a 12 años las penas para funcionarios públicos que, teniendo conocimiento de un acto de extorsión, omitta denunciarlo.